



***Según el Reporte N° 130 publicado hoy***  
**LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 210 CONFLICTOS SOCIALES**  
**DURANTE EL MES DE DICIEMBRE**  
**Nota de Prensa N°004/OCII/DP/2014**

- ***Del total, 160 se encuentran en calidad de activos y 50 en estado latente.***
- ***Se resolvieron tres casos, todos electorales.***

La Defensoría del Pueblo presentó hoy el **Reporte de Conflictos Sociales N° 130**, correspondiente al mes de diciembre de 2014, el cual da cuenta –entre otros aspectos- que durante ese período se registraron 210 conflictos sociales, 160 en calidad de activos y 50 en estado latente, lo que muestra una leve disminución con respecto al mes anterior. Durante el último mes del año pasado se resolvieron tres conflictos, todos en materia electoral.

Como en meses anteriores a diciembre del 2014, el panorama regional muestra que Áncash sigue siendo la región con más conflictos (23 casos), seguida de Apurímac (22) y Puno (18). También concentran varios casos los departamentos de Cusco (16), Ayacucho (14), Cajamarca (14), Junín (12), Piura (12) y Lima Provincias (10).

En relación a la naturaleza de los conflictos contemplados en el **Reporte N°130**, los de carácter socioambiental continúan siendo los más numerosos con 139 casos. Dentro de este tipo, la actividad minera es la más involucrada en la conflictividad social con el 69.8% y las actividades hidrocarburíferas con el 13.7% del total de casos socioambientales. Por otro lado, los conflictos por asuntos de gobierno local fueron veintitrés (23); los casos de demarcación territorial, quince (15); comunales, nueve (9); entre otros.

El documento, **elaborado por la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad**, señala también que durante el mes de diciembre se presentaron cuatro (4) conflictos nuevos de los cuales dos (2) corresponden a conflictos socioambientales, uno (1) laboral y uno (1) comunal. Por otro lado, no se registraron acciones de violencia subversiva.

Según el **Reporte N°130**, publicado hoy, durante el mes de diciembre las acciones colectivas de protesta aumentaron a 208, es decir, 72 más que en el mes de noviembre del año pasado.

En el período que nos ocupa, están contempladas 110 actuaciones defensoriales dirigidas a lograr que los conflictos sean tratados mediante el diálogo a fin de evitar hechos de violencia que puedan afectar a los sectores enfrentados o a terceros.

La Defensoría del Pueblo lamenta la muerte de dos civiles ocurridas en el contexto de conflictos sociales (en Cusco, caso de demarcación territorial entre Quellouno-Yanatile y en Apurímac, caso socioambiental en las comunidades campesinas de Pucuta y Collpa), y hace un nuevo llamado al diálogo como forma de resolver los conflictos.

Para una visión ampliada y detallada del Reporte Mensual de Conflictos Sociales se invita a los interesados a visitar la siguiente dirección electrónica:  
<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Lima, 13 de enero de 2015.